Por Juan de Miranda

Miguel Ruiz de [illegible] la Arrendador y de-
positario de los maravedis procedidos
de la renta de la sisa que en esta villa
esta impuesta con facultad Real pagara
a Joan de Miranda vecino desta villa
de una parte veinte ducados en reales de
plata doble que reducidos a vellon con
el premio de veinte y cinco por ciento
hacen doscientos setenta y cinco reales de
vellon y mas diez y nueve reales y [illegible]
de vellon [illegible] por [illegible] que se [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] a [illegible] de diziembre
de [illegible] [illegible] [illegible]
de mill seiscientos [illegible]

Joan Lopez de Ocaeta[?]

Joan de Ezcoa[?]

[illegible] Echeverria[?]

Joan de Olaniaga[?]

Lopez de Egurrola[?]

Andres de Urquieta[?]